

Departamento de Contrataciones

DICTAMEN UOC N° 3/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR DIRECTOR

Con relación a la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 7021/23, por la cual la unidad requirente solicita al Departamento de Contrataciones de la DAAF el inicio de los trámites para el llamado con **ID 442.820 – SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS REGIONALES Y SITIO DE CONTINGENCIA DE LA DNIT.**

ANTECEDENTES

Expediente N° 20243007634 – **MEMO CA/DS N° 079/2024**, en el cual, el Departamento de Servicios remite las especificaciones técnicas para el llamado de **SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS REGIONALES Y SITIO DE CONTINGENCIA DE LA DNIT** con los documentos respaldatorios de las comunicaciones de solicitud de precios referenciales y las correspondientes respuestas de los potenciales oferentes, expuestos en la Planilla de Precios Referenciales, con el método utilizado.

NORMATIVA APLICABLE

El Art. 4° de la Ley 7021/2023 “De Suministro y Contrataciones Públicas” que establece los Principios de Economía y Eficiencia, el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.

El Art. 2° de la Resolución DNCP N° 454/2024, Publicación de la Estimación de Costos y sus Antecedentes “...*Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación...*”


Christian Escobar Bottino
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones

Departamento de Contrataciones


DICTAMEN UOC N° 3/2024

METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DEL PRECIO REFERENCIAL

Teniendo en cuenta que dentro del análisis se han incorporado dos presupuestos de empresas del ramo más un contrato historio del servicio en cuestión, cumpliendo así la metodología de contar, como mínimo, con la combinación de dos tipos de fuentes de información. Sin embargo, de esta exposición se ha evidenciado que las estimaciones recibidas por potenciales oferentes se encuentran muy por encima de los valores que ha sufragado la institución durante los últimos años, por lo que se ha optado conforme lo establece la Res. DNCP N° 454/2024 realizar el cálculo de actualización del contrato actualmente vigente y pronto a fenecer, aplicando el Índice de Precios del Consumidor emitido por el BCP, para Bienes y Servicios. Al respecto, el porcentaje obtenido según lo estipulado en el Anexo de la mencionada Resolución, $(IPC \text{ Actual} / IPC \text{ Contrato} = 127,6/116,4)$ es del (1,096) sobre el precio adjudicado del contrato anterior.

FUNDAMENTOS Y RECOMENDACIÓN

Conforme a la verificación de los antecedentes de precios precedentemente señalados procedimos al análisis y la metodología a ser utilizada conforme a lo establecido en el Anexo I de la Resolución DNCP N° 454/2024, por ello, este Departamento de Contrataciones de la DAAF, puede concluir que el método aplicado para la obtención de los Precios de Referencia unitarios para este llamado es el *Ajuste correctivo de precio histórico por variaciones de tiempo (IPC)* tomando el precio del contrato anterior, se acompaña Cuadro de Cálculo para la obtención del precio referencial ajustado, debiendo en el momento de comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas adjuntar las documentaciones citadas para su publicación. Por lo que corresponde elevar a conocimiento y consideración del Señor Director de Apoyo y de Administración y Finanzas.



CHRISTIAN E. ESCOBAR BOTTIÑO
JEFE INTERINO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

PRECIOS REFERENCIALES

“SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS REGIONALES Y SITIO DE CONTINGENCIA PARA LA DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS”

Ítem	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MESES			Contrato MH-SET 14/2022 LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	AJUSTE CORRECTIVO DE PRECIO HISTÓRICO (IPC)	PRECIO TOTAL
				SERPAR S.A.	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS			
1	OFICINA IMPOSITIVA CAAGUAZÚ (Coronel Oviedo)	Mes	16	14.000.000	13.980.000	6.695.000	7.339.192	117.427.072
2	OFICINA IMPOSITIVA CORDILLERA (Caacupé)	Mes	16	14.000.000	13.980.000	6.695.000	7.339.192	117.427.072
3	OFICINA IMPOSITIVA DE SAN PEDRO (San Estanislao)	Mes	16	14.000.000	13.980.000	6.695.000	7.339.192	117.427.072
4	OFICINA IMPOSITIVA DE PARAGUARI	Mes	16	14.000.000	13.980.000	6.695.000	7.339.192	117.427.072
5	OFICINA IMPOSITIVA DE PRESIDENTE HAYES (Villa Hayes)	Mes	16	14.000.000	13.980.000	6.695.000	7.339.192	117.427.072
6	OFICINA IMPOSITIVA DE ÑEEMBUCÚ (Pilar)	Mes	16	14.000.000	13.980.000	6.695.000	7.339.192	117.427.072
7	OFICINA IMPOSITIVA DE AMAMBAY (Pedro Juan Caballero)	Mes	16	14.000.000	13.980.000	6.695.000	7.339.192	117.427.072
8	OFICINA IMPOSITIVA DE ITAPÚA (Encarnación)	Mes	16	21.000.000	21.800.000	10.686.111	11.714.327	187.429.232
9	OFICINA IMPOSITIVA DE GUAIRA (Villarrica)	Mes	16	14.000.000	13.980.000	6.695.000	7.339.192	117.427.072
10	OFICINA IMPOSITIVA DE CONCEPCIÓN (Concepción)	Mes	16	14.000.000	13.980.000	6.695.000	7.339.192	117.427.072
11	OFICINA IMPOSITIVA DE MISIONES (San Juan Bautista)	Mes	16	14.000.000	13.980.000	6.695.000	7.339.192	117.427.072
12	AGENCIA IMPOSITIVA ITÁ	Mes	16	14.000.000	13.980.000	6.695.000	7.339.192	117.427.072
13	OFICINA IMPOSITIVA DE ALTO PARANÀ (Ciudad del Este)	Mes	16	35.000.000	34.200.000	17.500.000	19.183.848	306.941.568
14	OFICINA IMPOSITIVA DE SAN LORENZO	Mes	16	35.000.000	34.200.000	17.500.000	19.183.848	306.941.568
15	OFICINA IMPOSITIVA DE BOQUERON (Loma Plata)	Mes	16	14.000.000	13.980.000	6.695.000	7.339.192	117.427.072
16	OFICINA IMPOSITIVA CAAZAPÁ (Caazapá)	Mes	16	14.000.000	13.980.000	6.695.000	7.339.192	117.427.072
17	OFICINA IMPOSITIVA CANINDEYÚ (Salto del Guaira)	Mes	16	14.000.000	13.980.000	6.695.000	7.339.192	117.427.072
18	EDIFICIO DEL SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SET/MH (Itá Enramada)	Mes	16	14.000.000	13.980.000	6.695.000	7.339.192	117.427.072
				301.000.000	299.900.000	146.111.111	160.169.903	2.562.718.448

CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES: Teniendo en cuenta que dentro del analisis se han incorporado dos presupuestos de empresas del ramo, que se anexa a la presente, que sin embargo no han sido incluidos en el calculo por considerarse que los precios remitidos se encuentran muy elevados, en ese sentido y conforme lo establece la Res. DNCP N° 454/2024 en su Anexo, la comparación se realizo con el contrato anterior de la Institución, teniendo en cuenta el Índice de Precios del Consumidor emitido por el BCP, para Bienes y Servicios, al respecto el porcentaje obtenido según lo estipulado en el Anexo de la mencionada Resolución, (IPC/Actual/ICP Contrato= 127,6/116,4) es del (1,096) sobre el precio adjudicado del contrato anterior.


Christian Escobar Bottino
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones



ESTUDIOS ECONÓMICOS
DPTO. ÍNDICE DE PRECIOS
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN

BASE Diciembre 2017=100

ASUNCIÓN

AÑO/MES	ASUNCIÓN													VARIACIONES (%)		
	ALIMENTACIÓN	B.ALCOH. TABACOS	P.VESTIR	ALOJAMIENTO	MUEBLES Y	GASTO EN	TRANSPORT	MUNICACI	RECREACI	EDUCACI	RESTAURAN	BIENES	INDICE	MENS.	ACUM.	INTER.
	B.NO ALCOH.	CALZADO	AGUA-ELECTR.	ARTÍCULOS	SALUD				CULTURA		HOTELES	SERVICIOS	GENERAL			
2020	101,9	93,3	103,5	106,7	106,9	108,5	113,5	101,5	107,7	115,1	107,0	107,8	106,5			
ENE	102,3	93,4	103,2	106,0	106,3	106,4	114,4	100,9	105,7	111,1	106,5	106,7	106,1	0,0	0,0	2,8
FEB	102,0	93,4	103,3	106,3	106,3	106,6	114,4	101,0	106,3	115,0	106,9	107,2	106,3	0,2	0,2	2,4
MAR	102,6	93,7	103,4	106,3	106,4	106,7	114,1	101,2	106,3	115,5	107,0	107,4	106,5	0,2	0,4	2,5
ABR	102,5	93,6	103,3	106,3	106,5	107,0	112,3	101,2	106,3	115,5	107,0	107,5	106,3	-0,2	0,2	2,0
MAY	100,7	92,9	103,3	106,3	106,5	107,3	111,9	101,2	106,3	115,5	107,0	107,6	105,7	-0,6	-0,4	0,7
JUN	98,8	92,6	103,5	106,6	106,7	107,6	111,6	101,5	106,8	115,5	107,1	107,7	105,3	-0,4	-0,8	0,5
JUL	99,0	93,3	103,6	106,7	106,8	109,1	112,8	101,7	108,5	115,5	107,2	108,0	105,8	0,5	-0,3	1,1
AGO	100,1	93,0	103,6	106,8	107,0	109,8	113,6	101,7	108,9	115,5	107,1	108,2	106,3	0,5	0,2	1,6
SEP	100,8	93,0	103,6	107,0	107,3	109,8	114,0	101,9	109,1	115,5	107,0	108,2	106,6	0,3	0,5	1,6
OCT	102,4	93,2	103,7	107,1	107,7	110,1	114,1	101,9	109,3	115,5	106,8	108,3	107,1	0,5	0,9	1,7
NOV	104,6	93,6	103,7	107,2	107,8	110,3	114,3	102,1	109,6	115,5	106,8	108,6	107,8	0,7	1,6	2,2
DIC	106,4	93,4	103,7	107,3	107,9	110,8	114,4	102,1	109,5	115,5	107,8	108,7	108,4	0,6	2,2	2,2
2021	111,2	94,8	104,1	109,3	109,9	112,9	121,3	102,4	110,8	116,2	110,0	110,1	111,6			
ENE	107,8	93,7	103,7	107,3	108,4	111,0	114,2	102,1	109,3	115,5	108,0	109,1	108,9	0,5	0,5	2,6
FEB	107,7	94,1	103,8	107,4	108,6	111,1	114,7	102,0	109,2	116,2	108,2	109,1	109,0	0,1	0,6	2,5
MAR	107,0	93,7	103,6	107,7	108,8	111,4	116,2	101,8	109,5	116,2	108,4	109,1	109,1	0,1	0,6	2,4
ABR	106,6	94,2	103,5	108,0	108,9	111,8	115,6	101,7	109,9	116,3	108,5	109,1	109,0	-0,1	0,6	2,5
MAY	107,5	94,7	103,7	108,1	109,0	112,1	117,9	101,9	110,1	116,3	108,6	109,2	109,6	0,6	1,1	3,7
JUN	107,3	94,8	103,8	108,2	109,2	112,6	119,9	102,3	110,1	116,3	108,6	110,0	110,0	0,4	1,5	4,5
JUL	109,3	94,8	103,9	109,0	109,8	112,7	123,3	102,4	110,4	116,3	108,7	110,5	111,3	1,2	2,7	5,2
AGO	111,6	95,1	104,2	109,5	110,2	113,6	124,1	102,5	111,1	116,3	109,5	110,8	112,3	0,9	3,6	5,6
SEP	114,5	95,2	104,5	110,4	110,7	114,1	124,3	102,5	111,4	116,3	111,0	110,9	113,4	1,0	4,6	6,4
OCT	117,5	95,4	104,6	111,8	111,1	114,4	128,5	102,7	112,4	116,3	113,0	110,9	115,2	1,6	6,3	7,6
NOV	118,6	95,6	104,8	112,0	111,7	114,6	129,1	103,3	112,9	116,3	113,7	111,0	115,8	0,5	6,8	7,4
DIC	119,5	96,0	105,0	111,7	112,1	115,0	127,4	103,4	113,0	116,3	114,1	111,3	115,8	0,0	6,8	6,8
2022	127,9	99,4	108,0	112,2	116,1	118,6	143,7	103,8	116,1	121,0	120,9	116,8	122,5			
ENE	123,0	96,3	105,3	111,7	112,4	116,3	130,2	103,4	113,4	116,3	115,1	112,5	117,5	1,5	1,5	7,9
FEB	124,6	96,3	105,6	111,9	112,5	116,7	134,4	103,4	114,4	120,8	116,3	113,7	119,1	1,4	2,8	9,3
MAR	125,7	96,9	106,1	112,3	113,3	117,3	137,3	103,4	115,2	121,1	117,7	114,4	120,1	0,8	3,7	10,1
ABR	127,7	97,3	106,8	113,1	113,8	117,3	143,8	103,5	115,2	121,1	119,5	114,5	121,9	1,5	5,3	11,8
MAY	127,3	98,3	107,3	113,4	114,4	117,6	143,9	103,8	115,7	121,1	119,8	115,5	122,1	0,2	5,4	11,4
JUN	127,3	98,8	108,0	113,5	115,1	118,1	146,3	104,0	116,2	121,1	120,4	116,4	122,7	0,5	6,0	11,5
JUL	127,5	99,6	108,4	113,7	117,5	118,4	149,1	104,0	116,5	121,1	121,6	117,6	123,6	0,7	6,7	11,1
AGO	129,6	100,0	108,8	113,9	118,0	119,1	147,0	103,9	116,9	121,1	122,9	117,9	124,1	0,4	7,2	10,5
SEP	129,3	100,9	109,2	110,6	118,4	120,1	147,1	104,0	116,7	122,2	123,7	118,7	124,0	-0,1	7,1	9,3
OCT	130,3	101,8	109,4	111,0	119,0	120,2	147,0	103,9	117,3	122,2	124,2	119,4	124,5	0,4	7,5	8,1
NOV	131,7	102,6	110,0	110,9	119,2	120,8	149,7	104,2	117,8	122,2	124,5	120,2	125,4	0,7	8,3	8,3
DIC	130,5	103,6	110,6	110,9	119,3	121,0	148,7	104,5	118,3	122,2	124,9	120,7	125,2	-0,2	8,1	8,1
2023	135,5	107,8	113,0	115,0	121,9	125,2	148,1	104,8	119,1	128,3	127,5	124,4	128,2			
ENE	132,5	104,3	110,9	114,4	119,6	122,3	151,7	104,6	118,8	122,2	125,0	122,0	126,7	1,2	1,2	7,8
FEB	133,1	105,0	111,6	114,7	119,9	122,8	151,2	104,6	118,6	128,9	125,8	122,3	127,3	0,5	1,7	6,9
MAR	134,7	106,4	111,8	114,8	120,1	123,5	150,2	104,6	118,6	128,9	126,0	122,7	127,8	0,4	2,1	6,4
ABR	136,8	106,9	112,3	114,8	120,5	124,4	148,7	104,7	118,9	128,9	126,3	123,2	128,3	0,4	2,5	5,3
MAY	136,9	107,7	112,5	115,1	120,7	125,0	148,1	104,1	118,7	128,9	126,5	123,8	128,3	0,0	2,5	5,1
JUN	135,3	108,3	112,7	115,2	120,9	125,5	147,4	104,1	118,7	128,9	127,2	124,0	127,9	-0,3	2,2	4,2
JUL	134,3	108,5	113,2	115,4	122,9	125,6	147,3	104,3	118,3	128,9	127,9	124,6	127,9	0,0	2,2	3,5
AGO	133,8	108,7	113,3	115,2	123,4	125,8	145,7	105,3	118,8	128,9	128,3	124,9	127,7	-0,2	2,0	2,9
SEPT	134,5	109,3	114,0	115,0	123,5	126,7	147,5	105,2	119,0	128,9	128,3	125,5	128,3	0,5	2,5	3,5
OCT	136,0	109,6	114,2	115,1	123,7	126,9	148,0	105,5	119,5	128,9	129,1	126,3	128,9	0,5	3,0	3,5
NOV	138,0	109,4	114,3	115,3	123,6	126,9	146,6	105,6	120,1	128,9	129,2	126,4	129,4	0,4	3,4	3,2
DIC	140,0	109,6	114,6	115,3	123,7	127,5	145,2	105,2	120,6	128,9	129,8	126,6	129,8	0,3	3,7	3,7
2024	143,6	110,0	114,8	115,5	123,8	128,1	144,3	105,5	121,0	131,5	131,0	127,3	131,0			
ENE	144,2	109,9	114,7	115,4	123,8	127,7	144,6	105,5	121,1	129,0	130,7	127,0	131,0	0,9	0,9	3,4
FEB	143,0	110,0	114,9	115,5	123,8	128,4	144,0	105,5	120,9	134,0	131,3	127,6	131,0	0,0	0,9	2,9

CONTRATO MH-SET N° 14 /2022

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS REGIONALES Y SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA -----

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 20 días del mes de Junio del año dos mil veintidós, la **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, en adelante LA CONTRATANTE, representada en este acto por el Señor **ROBERTO CARLOS ENRIQUE CABALLERO**, Director de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad N° 1.048.915, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución MH N° 389 de fecha 23 de noviembre del 2020 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle Eligio Ayala esquina Yegros, por una parte y por la otra parte, la Empresa **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, en adelante denominada EL PROVEEDOR, con RUC N° 80004886-5, domiciliada en Entre Ríos 1492 casi Avda. Artigas, representada para este acto por el Señor **RUBÉN ANTONIO ESCOBAR URBIETA**, con Cédula de Identidad Civil N° 510.645, en carácter de Representante Legal, convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.-----

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL (LPN) SBE N° 03/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS REGIONALES Y SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**. En caso de existir discrepancia entre las especificaciones del objeto descritas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas. -----

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- (a) Contrato;
- (b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- (c) Los datos cargados en el SICP (reporte);
- (d) La oferta del Proveedor;
- (e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva

LIMPIEZAS MODERNAS
S.R.L.
C.A. IDAIF
RUBÉN ANTONIO ESCOBAR URBIETA
Representante Legal

ROBERTO ENRIQUE, Director

Lic. Celeste Franco Vargas
Jefa Interina
Departamento de Servicios
C.A. IDAIF

CONTRATO MH-SET N° 14/2022

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS REGIONALES Y SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----

- notificación;
- (f) Poliza de Fiel Cumplimiento de Contrato
 - (g) Constancia de Presentación de Declaración Jurada

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este". -----

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

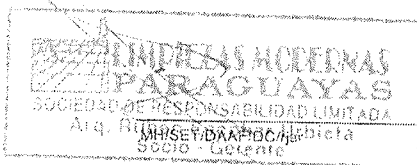
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 257/2022, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 411.543. -----

Año	T.P.	Prog.	Sub Programa	Proy.	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto en G.
2.022	1	001	00	04	245	10	1	99	1.479.824.874

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION PÚBLICA NACIONAL (LPN) SBE N° 03/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS REGIONALES Y SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", convocado por la UOC N°2 del Ministerio de Hacienda. La adjudicación fue aprobada por Resolución DAAF N° 61 de fecha 10 de junio de 2.022. -----

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:



Lic. ROBERTO ENRIQUE Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

Lic. Celeste Franco Vargas
Departamento de Ingresos
C.A./DAAF

CONTRATO MH-SET N° 14 /2022

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS REGIONALES Y SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA -----

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) guaraníes	Precio total guaraníes
1	Oficina Impositiva CAAGUAZU (Coronel Oviedo)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
2	Oficina Impositiva Cordillera (Caacupé)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
3	Oficina Impositiva de SAN PEDRO (San Estanislao)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
4	Oficina Impositiva de PARAGUARI (Paraguari)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
5	Oficina Impositiva de PRESIDENTE HAYES (Villa Hayes)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
6	Oficina Impositiva de ÑEEMBUCU (Pilar)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
7	Oficina Impositiva de AMAMBAY (Pedro Juan Caballero)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
8	Oficina Impositiva de ITAPUA (Encarnación)	MES	EVENTO	18	10.686.111	192.349.998
9	Oficina Impositiva de GUAIRA (Villarrica)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
10	Oficina Impositiva de CONCEPCION (Concepción)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
11	Oficina Impositiva de Misiones (San Juan Bautista)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
12	Agencia Impositiva ITA	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
13	Oficina Impositiva de ALTO PARANA (Ciudad del Este)	MES	EVENTO	18	17.500.000	315.000.000
14	Oficina Impositiva de SAN LORENZO	MES	EVENTO	18	17.500.000	315.000.000
15	Oficina Impositiva de Boquerón (Loma Plata)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
16	Oficina Impositiva de CAAZAPA (Caazapá)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
17	Oficina Impositiva de CANINDEYU (Salto del Guaira)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
18	Edificio del Sitio de Contingencia de la SET/MH (Ita Enramada)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
					Precio Total	2.629.999.998

El valor del contrato es por un monto total de **Gs.2.629.999.998** (guaraníes dos mil seiscientos veintinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho) con el impuesto al valor agregado incluido. -----

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del contrato o las sumas

INALIZADAS MOEDONAS
MHSET/DAAF/00114
CAAGUAZU
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Aca. Roben Escobar Urbieto
Soc. Gerente

LIC. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de

Lic. Celeste Franco Vargas
Jefa Interina
Departamento de Servicios
C.A./DAAF

CONTRATO MH-SET N° 14 /2022

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS REGIONALES Y SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----

que resulten pagaderas de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato regirá a partir de la fecha y tendrá vigencia de 18 meses. -----

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE BIENES Y/O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS.

Los Bienes y/o Servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Cumplimiento del Servicio del Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla a continuación:

Item	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de Prestación de los Servicios	Fecha (s) final (es) de prestación de los servicios
1	Oficina Impositiva CAAGUAZU (Coronel Oviedo)	18	MES	José Segundo Decoud e/ Tuyutiy Carlos A. López	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
2	Oficina Impositiva Cordillera (Caacupé)	18	MES	Concepción y 14 de Mayo - BºCentro	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
3	Oficina Impositiva de SAN PEDRO (San Estanislao)	18	MES	Avda. Cnel. Soilo González esq. Pedro J. Caballero - costado de Petrobras	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
4	Oficina Impositiva de PARAGUARI (Paraguari)	18	MES	14 de Mayo y Gral. Morínigo - 1 cuadra de la plaza principal	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
5	Oficina Impositiva de PRESIDENTE HAYES (Villa Hayes)	18	MES	Avda. España esq. Colón Nro. 411 (frente a comisaría) Bº Alonso	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
6	Oficina Impositiva de ÑEEMBUCU (Pilar)	18	MES	Dr. Mazzei Nro. 582 y Albersoni (a 1 cuadra de la Gobernación)	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
7	Oficina Impositiva de AMAMBAY (Pedro Juan Caballero)	18	MES	Dr. Francia Nro. 940	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
8	Oficina Impositiva de ITAPUA (Encarnación)	18	MES	San José c/ Ruta internacional Bº Buena Vista	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
9	Oficina Impositiva de GUAIRA (Villarrica)	18	MES	Mcal. Estigarribia y Gregorio Benítez	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
10	Oficina Impositiva de CONCEPCION (Concepción)	18	MES	Mcal. Estigarribia y Cerro Corá (frente a la Municipalidad)	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
11	Oficina Impositiva de Misiones (San Juan Bautista)	18	MES	Mons. Rojas Nº 650 y 1er Intendente a lado de la Gobernación	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
12	Agencia Impositiva ITA	18	MES	Enrique Doldán Ibieta esq. Mcal. López (frente a la Iglesia San Blas)	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses

IMPRESAS MEXICANAS
PARAGUARI
SOCIEDAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA LIMITADA
Arg. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

Lic. Celeste Franco Vargasa
Jefa Interina
Departamento de Servicios
C.A./DAAF

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 14 /2022

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS REGIONALES Y SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA -----

13	Oficina Impositiva de ALTO PARANA (Ciudad del Este)	18	MES	Avda. Tte. Rojas Silva esq. Gral. Díaz Km. 3/5 Bº Pablo Rojas.	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
14	Oficina Impositiva de SAN LORENZO	18	MES	Mcal. Estigarribia c/ Rodríguez de Francia (frente a Banco Itaú)	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
15	Oficina Impositiva de Boquerón (Loma Plata)	18	MES	Calle Ultima y Avenida Central	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
16	Oficina Impositiva de CAAZAPA (Caazapá)	18	MES	Mcal. Estigarribia N° 344 c/ Luis Alberto de Herrera	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
17	Oficina Impositiva de CANINDEYU (Salto del Guairá)	18	MES	Avda. Paraguay e/ Mcal. López y Cerro Corá de la Ciudad de Salto de del Guairá-Dpto. de Canindeyú.	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
18	Edificio del Sitio de Contingencia de la SET/MH (Ita Enramada)	18	MES	Guabirá c/ Avda. Perón (Lambaré)	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. -----

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto máximo del contrato. -----

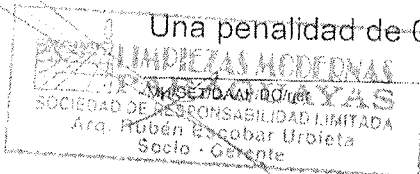
10. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA.

El PROVEEDOR deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. -----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -----

11. MULTAS.

Una penalidad de 0,01 % del monto total del contrato por cada día de atraso en la provisión



Lic. ROBERTO ENRIQUE
Dirección de Apoyo de

Lic. Celeste Franco Vargas
Jefe Interina
Departamento de Servicios
C.A. IDAAF



CONTRATO MH-SET N° 14/2022

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS REGIONALES Y SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA -----

y colocación de todos los dispenser para la utilización de los insumos; así como de todos los insumos y equipos de limpieza necesarios.

Una penalidad de 0,01 % del monto total del contrato por cada día de atraso en la reposición de los dispenser.

Una penalidad de 0,01 % del monto total del contrato en caso de incumplimiento de la verificación de la calidad de las muestras de los productos utilizados en los laboratorios de la INTN.

Una penalidad de 0,01 % del monto total del contrato por cada día de atraso en la presentación o entrega de los documentos solicitados por la Contratante (notas, reemplazos, actualización de nómina, Inscripción en IPS, constancia de habilitación de cuenta para el pago del personal, homologación de contratos); así como en la utilización del uniforme.

Una penalidad del 0,01 % sobre el monto total de la Orden de Servicio emitida por las ausencias registradas.

Una penalidad de 0,01 % sobre el monto total de la Orden de Servicio emitida por cada día de atraso en la provisión de los insumos higiénicos y realización del servicio especificados para cada Lote (limpieza diaria, semanal, quincenal, mensual, jardinería, etc)

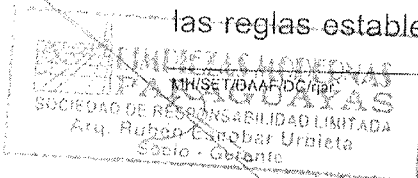
Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". -----

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones. -----

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales de la



Lic. ROBERTO ENRIQUE Directo

Lic. Celeste Franco Valdes
Jefa Interina
Departamento de Servicios
C.A./DAAF



Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 14/2022

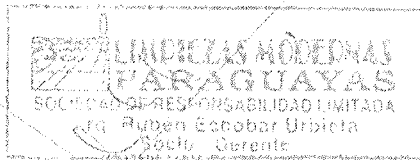
SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS REGIONALES Y SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----

Carta de Invitación. -----

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

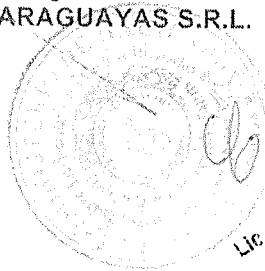
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----


EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -----



RUBÉN ANTONIO ESCOBAR URBIETA
Representante Legal
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.


ROBERTO CARLOS ENRIQUE CABALLERO
Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas - SET




Lic. Celeste Franco Vargas
Jefa Interina
Departamento de Servicios
C.A./DAAF

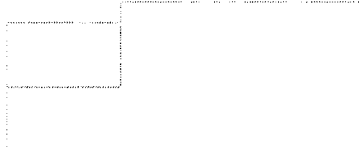
Re: Solicitar cotización para Servicio de Limpieza - Interior

Asunto: Re: Solicitar cotización para Servicio de Limpieza - Interior
De: Gerencia serpar <gerencia@serpar.com.py>
Fecha: 6/3/2024 11:38
A: Miguel Benitez <migbenitez@set.gov.py>

Buenos días

Se adjunta lo solicitado

Att



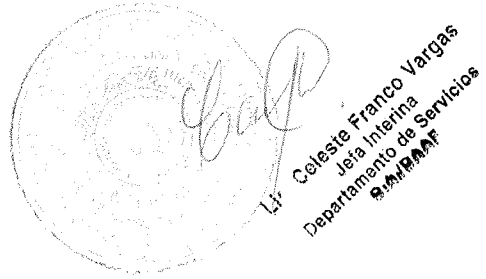
El lun, 4 mar 2024 a la(s) 2:35 p.m., Miguel Benitez (migbenitez@set.gov.py) escribió:

**BUENAS TARDES
SEÑORES
SERPAR**

Tengo a bien dirigirme a ustedes, con el objeto de manifestarles la intención de la Gerencia General de Impuestos Internos, dependiente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios- DNIT, de realizar un llamado para "**SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DEL INTERIOR Y SITIO DE CONTINGENCIA DE LA DNIT**", para lo cual solicitamos de su colaboración en el sentido de analizar el requerimiento relacionado a los Servicios, Insumos y materiales, expuestos en el adjunto y en ese sentido remitirnos la cotización correspondiente.

A la espera de su pronta respuesta le saludo respetuosamente.

**Lic. Miguel A. Benítez, Supervisor
DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS**



Adjuntos:

P.referencial SET.pdf

727 KB

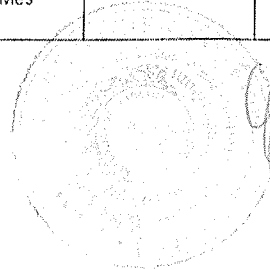
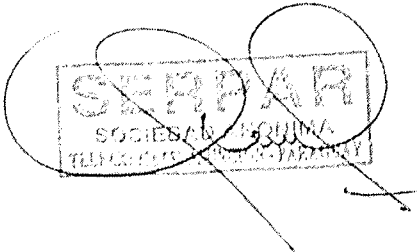


SERPAR S.A.

000030

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE LAS OFICINAS REGIONALES Y SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SET DEL MH

Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad de Meses	Precio por Mes
1	OFICINA IMPOSITIVA CAAGUAZU (Coronel Oviedo)	Mes	18	14.000.000
2	OFICINA IMPOSITIVA CORDILLERA (Caacupé)	Mes	18	14.000.000
3	OFICINA IMPOSITIVA DE SAN PEDRO (San Estanislao)	Mes	18	14.000.000
4	OFICINA IMPOSITIVA DE PARAGUARI	Mes	18	14.000.000
5	OFICINA IMPOSITIVA DE PRESIDENTE HAYES (Villa Hayes)	Mes	18	14.000.000
6	OFICINA IMPOSITIVA DE NEEMBUCÚ (Pilar)	Mes	18	14.000.000
7	OFICINA IMPOSITIVA DE AMAMBAY (Pedro Juan Caballero)	Mes	18	14.000.000
8	OFICINA IMPOSITIVA DE ITAPUA (Encarnación)	Mes	18	21.000.000
9	OFICINA IMPOSITIVA DE GUAIRA (Villarica)	Mes	18	14.000.000
10	OFICINA IMPOSITIVA DE CONCEPCIÓN (Concepción)	Mes	18	14.000.000
11	OFICINA IMPOSITIVA DE MISIONES (San Juan Bautista)	Mes	18	14.000.000
12	AGENCIA IMPOSITIVA ITÁ	Mes	18	14.000.000
13	OFICINA IMPOSITIVA DE ALTO PARANÁ (Ciudad del Este)	Mes	18	35.000.000
14	OFICINA IMPOSITIVA DE SAN LORENZO	Mes	18	35.000.000
15	OFICINA IMPOSITIVA DE BOQUERON (Loma Plata)	Mes	18	14.000.000
16	OFICINA IMPOSITIVA CAAZAPÁ (Caazapá)	Mes	18	14.000.000
17	OFICINA IMPOSITIVA CANINDEYÚ (Salto del Guairá)	Mes	18	14.000.000
18	EDIFICIO DEL SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SET/MH (Itá Enramada)	Mes	18	14.000.000



[Signature]
 Lit. Celeste Franco Vargas
 Jefa Interina
 Departamento de Servicios
 C.A./DAAF

021 228 058 - 0983 482 084
 Rca. Dominicana 1091 c/ Concordia
 gerencia@serpar.com.py
 www.serpar.com.py

Asunto: Re: Solicitar cotización para Servicio de Limpieza - Interior
De: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL <lmprsl@gmail.com>
Fecha: 6/3/2024 10:48
A: Miguel Benitez <migbenitez@set.gov.py>

SEÑORES:
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
ATN: Lic. Miguel A. Benítez, Supervisor

Adjunto a su consideración el precio referencial solicitado
Atte.
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL
Laura Villalba
Administración

El mié, 21 feb 2024 a las 11:32, Miguel Benitez (<migbenitez@set.gov.py>) escribió:

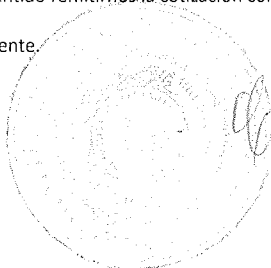
Buenos Días!!

SEÑORES
LIMPIEZA MODERNAS PARAGUAYAS

Tengo a bien dirigirme a ustedes, con el objeto de manifestarles la intención de la Gerencia General de Impuestos Internos, dependiente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios- DNIT, de realizar un llamado para "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DEL INTERIOR Y SITIO DE CONTINGENCIA DE LA DNIT", para lo cual solicitamos de su colaboración en el sentido de analizar el requerimiento relacionado a los Servicios, Insumos y materiales, expuestos en el adjunto y en ese sentido remitirnos la cotización correspondiente.

A la espera de su pronta respuesta le saludo respetuosamente.

Lic. Miguel A. Benítez, Supervisor
DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS



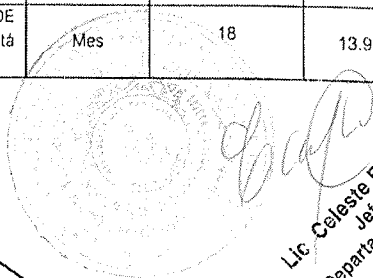
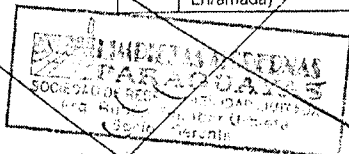
Lic. Celeste Franco Vargas
Jefa Interina
Departamento de Servicios
C.A./DAAF

Adjuntos:

DNIT ref 2024.pdf	546 KB
DNIT ref 1 2024.pdf	492 KB

**PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE LAS
OFICINAS REGIONALES Y SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SET DEL MH**

Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad de Meses	Precio por Mes
1	OFICINA IMPOSITIVA CAAGUAZU (Coronel Oviedo)	Mes	18	13.980.000
2	OFICINA IMPOSITIVA CORDILLERA (Caacupé)	Mes	18	13.980.000
3	OFICINA IMPOSITIVA DE SAN PEDRO (San Estanislao)	Mes	18	13.980.000
4	OFICINA IMPOSITIVA DE PARAGUARI	Mes	18	13.980.000
5	OFICINA IMPOSITIVA DE PRESIDENTE HAYES (Villa Hayes)	Mes	18	13.980.000
6	OFICINA IMPOSITIVA DE ÑEEMBUCÚ (Pilar)	Mes	18	13.980.000
7	OFICINA IMPOSITIVA DE AMAMBAY (Pedro Juan Caballero)	Mes	18	13.980.000
8	OFICINA IMPOSITIVA DE ITAPÚA (Encarnación)	Mes	18	21.800.000
9	OFICINA IMPOSITIVA DE GUAIRA (Villarrica)	Mes	18	13.980.000
10	OFICINA IMPOSITIVA DE CONCEPCIÓN (Concepción)	Mes	18	13.980.000
11	OFICINA IMPOSITIVA DE MISIONES (San Juan Bautista)	Mes	18	13.980.000
12	AGENCIA IMPOSITIVA ITÁ	Mes	18	13.980.000
13	OFICINA IMPOSITIVA DE ALTO PARANÁ (Ciudad del Este)	Mes	18	34.200.000
14	OFICINA IMPOSITIVA DE SAN LORENZO	Mes	18	34.200.000
15	OFICINA IMPOSITIVA DE BOQUERON (Loma Plata)	Mes	18	13.980.000
16	OFICINA IMPOSITIVA CAAZAPÁ (Caazapá)	Mes	18	13.980.000
17	OFICINA IMPOSITIVA CANINDEYÚ (Salto del Guaira)	Mes	18	13.980.000
18	EDIFICIO DEL SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SET/MH (Itá Enramada)	Mes	18	13.980.000



Lic. Celeste Franco Vargas
Jefa Interina
Departamento de Servicios
C.A. IDAAF